

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WORKINGUP S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 2 de enero de 2018, siendo las 14h00, en las oficinas ubicadas en la calle San Ignacio N27-127, se reúnen los Accionistas de **WORKINGUP S.A.** en adelante la “Compañía”, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Número, Serie y Tipo de Acciones	Capital Suscrito y Pagado US \$	% Capital Social
Álvaro Bolívar Freire Guerrero	1000 acciones ordinarias Serie A 450 acciones ordinarias Serie B 2187 acciones preferidas Serie C	3,637	36.37
Carla Jessahé Navarrete Villalva	1000 acciones ordinarias Serie A 550 acciones ordinarias Serie B 2188 acciones preferidas Serie C	3,738	37.38
Andrés Nicolás Vásconez Dávalos	500 acciones ordinarias Serie A 500 acciones ordinarias Serie B	1,000	10
Nicolás Alejandro Arízaga León	1000 acciones ordinarias Serie B 250 acciones preferidas Serie C	1,250	12.5
Mareva Gabriela Orozco Ugalde	375 acciones preferidas Serie C	375	3.75
TOTAL	1,000	USD 10,000	100%

Preside la Junta el señor Álvaro Bolívar Freire Guerrero, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía. Actúa como Secretario de la Junta el Señor Andrés Vasconez Dávalos .

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente informa, que a fin de cumplir las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, grabará la presente sesión para lo cual solicita que los comparecientes se identifiquen al momento de tomar la palabra.

- 1. Conocimiento y resolución respecto del informe de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

- 2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Resolver acerca de los resultados obtenidos de la Compañía en el ejercicio fiscal 2017 y de ser el caso sobre la distribución de utilidades.**
- 5. Conocimiento y resolución respecto del nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018.**

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital de la Compañía y luego que los Accionistas han aprobado el orden del día propuestos, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución respecto del informe de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Con respecto a este punto, la Junta General de Accionistas luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. APROBAR los informes presentados por la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Con respecto a este punto, la Junta General de Accionistas luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. APROBAR los informes presentados por el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

3. Conocimiento y resolución respecto de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Con respecto a este punto, la Junta General de Accionistas luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1. APROBAR los balances, cuentas, estados de pérdidas y ganancias, y demás estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

4. Resolver acerca de los resultados obtenidos de la Compañía en el ejercicio fiscal 2017 y de ser el caso distribución de utilidades.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que la Compañía no se han generado utilidades en el ejercicio económico 2017. Con respecto a este punto, la Junta General de Accionistas luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

4.1. ACEPTAR la ausencia de utilidades por cuanto la Compañía no ha realizado actividades económicas durante el ejercicio fiscal 2017, y en consecuencia no existen montos a ser distribuidos entre sus Accionistas.

5. Conocimiento y resolución respecto del nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

5.1. ELEGIR al LIC: Luis Paredes para que ejerza el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por la señorita Secretaria, es aprobada por los presentes.

A las 14h30 se levanta la sesión.



Álvaro Bolívar Freire Guerrero
Presidente de la Junta



Andrés Nicolás Vasconez Dávalos
Secretario de la Junta

